

Al contestar cite estos datos:

Radicado No: 03.066.499

Fecha Elaboración: 01/08/2025 08:19

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

A quien interese.

La Industria Militar de Colombia (INDUMIL), en el marco de su estrategia de fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de defensa y seguridad, desempeña un rol crucial que se entrelaza directamente con la misionalidad esencial del Ministerio de Defensa Nacional (MDN).

La misión del MDN (Ministerio de Defensa Nacional) es diseñar, formular, gestionar y dirigir las políticas públicas de seguridad y defensa, así como liderar el direccionamiento estratégico de la Fuerza Pública y proveer los medios para el cumplimiento de los enunciados constitucionales, dentro de un marco de eficacia y transparencia. Esto implica garantizar la soberanía, la integridad territorial, mantener el orden público, proteger a la población civil y contribuir a la construcción de un ambiente de paz y desarrollo. Para lograrlo, el MDN se apoya en sus entidades adscritas y vinculadas, entre las que INDUMIL sobresale por su capacidad productiva y tecnológica.

La relación entre el MDN e INDUMIL es de carácter estratégico e INDUMIL actúa como brazo industrial del sector defensa y también la entidad encargada de la producción, comercialización y mantenimiento de armamento, municiones, explosivos y otros equipos militares, lo que la convierte en un pilar para la autonomía estratégica del país. Esta autonomía se traduce en una menor dependencia de proveedores internacionales, lo que asegura la disponibilidad de equipos esenciales en momentos críticos y reduce la vulnerabilidad a embargos o limitaciones externas.

El MDN, al definir las necesidades de la Fuerza Pública en términos de equipamiento y armamento, establece la demanda que INDUMIL debe por satisfacer. Proyectos como la adquisición de Transferencia de Tecnología (ToT) para vehículos blindados, impulsados por el Ministerio, garantizan que las Fuerzas Militares y de Policía cuenten con los medios necesarios para operar de manera efectiva y proteger la seguridad nacional.

La apuesta por adquirir ToT y desarrollar capacidades internas, como la mencionada en el caso de los vehículos blindados, es una clara muestra de cómo el MDN, a través de INDUMIL, busca robustecer la industria de defensa colombiana. Esto no solo genera empleo y desarrollo tecnológico, sino que también permite adaptar los equipos a las particularidades del terreno y las amenazas específicas del país.



SC-537 1, 2, 3



SA 344-1, 2, 3



OS 396-1, 2, 3



Importador - Res. 011940
Exportador - Res. 011941



Res. No CSR 0536 - 2021

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

INDUMIL como empresa Industrial del Estado Colombiano adscrita al Ministerio de Defensa y hace parte del GSED (Grupo Sector Empresarial Defensa); cuenta con más de 70 años de experiencia en la fabricación y comercialización de armas, municiones y explosivos. Gracias a la aprobación del artículo 223 de la Constitución Política de Colombia, es la única empresa autorizada por el Estado para tal finalidad.

A la fecha INDUMIL no cuenta con experiencia previa en la fabricación de vehículos blindados, pero sí dispone de activos estratégicos relevantes y una infraestructura industrial disponible para su desarrollo, así como con el respaldo institucional como empresa del Estado.

De acuerdo con lo anterior, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional, se busca brindar a las Fuerzas Militares de Colombia, una solución de transporte terrestre capaz de trasladar tropas y combatir hostigamientos propiciados por grupos al margen de la ley, quienes inician desde ataques directos con material explosivo por vías principales y zonas rurales, hasta ataques aéreos propiciados por drones con carga explosiva, generando un número de pérdidas humanas y a su vez evidencia una debilidad táctica para el transporte de su personal.

Con el fin de consolidar estas anheladas metas, INDUMIL no solo busca fortalecer sus capacidades internas, sino que también pretende establecer una alianza estratégica con un socio nacional o internacional. Esta colaboración es crucial para adquirir la Transferencia de Tecnología (ToT) necesaria y así pasar de una fase de comercialización y ensamblaje a la adquisición total de la capacidad de diseño, desarrollo y fabricación de vehículos blindados. Esta iniciativa permitirá a INDUMIL no solo satisfacer las necesidades internas de las fuerzas armadas colombianas con productos adaptados y de alta calidad, sino también posicionar a Colombia como un actor clave en la región andina y latinoamericana al comercializar estos vehículos a otros países. De este modo, se busca no solo garantizar la autonomía estratégica en defensa, sino también generar un nuevo renglón de exportación que impulse el desarrollo económico y tecnológico del país.

Por tal motivo, se invita a las empresas nacionales o internacionales con reconocida experiencia en la fabricación y soporte de vehículos tácticos militares a presentar su modelo de posible alianza para dos tipos de vehículos. El primero es un táctico liviano con capacidad de 10 a 12 pasajeros orientado a misiones de patrullaje, transporte rápido y protección de personal en entornos urbanos-rurales y el segundo es un táctico mediano con capacidad de 18 a 20 pasajeros de mayores dimensiones, pensado para transporte táctico o administrativo de tropas en operaciones especiales. Ambos vehículos, deberán contener las especificaciones de las fichas técnicas estructuradas (Anexo 2 y 3) y preliminares que ilustran el tipo de vehículo que se espera fabricar en Colombia. Estas fichas son únicamente ilustrativas y podrán ser adaptadas en función del modelo tecnológico y operativo propuesto por cada empresa.

Con el fin de presentar su modelo, hemos construido tres etapas donde creemos que pueden ser tenidas en cuenta para garantizar una ToT:

1. **Etapla 1: Comercialización de vehículos ensamblados y listos para operar(CBU):** El aliado estratégico fabricará las primeras 50 unidades de vehículos tácticos livianos y 20 vehículos tácticos medianos en su fábrica local e INDUMIL con apoyo del aliado comercializará dichas unidades en Colombia y la región. Durante esta etapa, en paralelo se establecerá la infraestructura y montaje de equipos especializados en servicio postventa y se capacitará al personal técnico para desarrollo de tareas de mantenimiento Nivel I, II. Su tiempo de ejecución es de 12 meses susceptibles a modificación, siempre y cuando se sustente con una sólida justificación técnica.
2. **Etapla 2. Codesarrollo con aliado estratégico para Ensamble local de kits (DKD) :** El aliado fabricara y ensamblará los kits de ensamble y enviará a Colombia, según los siguientes porcentajes:

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

Página 2 de 29

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

- 90% Sistema de propulsión.
- 90% sistema de armas.
- 40% Sistema de Protección.
- 80% Sistema eléctrico.
- 90% Sistema de control y comunicación.

En paralelo se establecerá la infraestructura y montaje de equipos especializados de ensamble en INDUMIL y se capacitará su personal técnico en fundamentos del montaje, ajuste de componentes principales y tareas de control de calidad. Una vez se haya culminado la línea de ensamblaje, dicha tarea se realizará de forma local con los kits previamente enviados por el aliado.

Por otra parte, se realizará un estudio donde se analice las capacidades industriales de INDUMIL, para la fabricación piezas y componentes a nivel local y se brindará capacitación de nivel III y IV de mantenimiento. Todos los objetivos propuestos, tendrán un tiempo de duración de 16 meses contados posteriormente a la finalización la etapa 1 y susceptible a modificación, siempre y cuando se sustente con una sólida justificación técnica.

3. **Etapa 3. Capacidad Operativa Local Sostenible con capacidad de ensamble avanzada (SKD):** INDUMIL adquiere la capacidad operativa sostenible con soporte tecnológico continuo del aliado estratégico, para el ensamble de kits con componentes mucho más específicos según los siguientes porcentajes:

- 40% Sistema de propulsión.
- 40% sistema de armas.
- 25% Sistema de Protección.
- 50% Sistema eléctrico.
- 50% Sistema de control y comunicación.

En paralelo, se adecuará la línea de ensamble previamente establecida, instalando los equipos complementarios para su operación y se aumentará la planta de personal técnico, capacitándolo en procesos de montaje por etapa de línea de producción y tareas de control de calidad riguroso. También se realizará la fabricación de piezas y componentes, utilizando las capacidades industriales de INDUMIL, de acuerdo a la identificación y resultados obtenidos del estudio en la etapa 2; adicionalmente debe presentarse el plan de expansión de servicio postventa a nivel nacional. El tiempo de duración es de 18 meses contados posterior a la finalización de la etapa 2 y susceptible a modificación, siempre y cuando se sustente una sólida justificación técnica.

Nota: Los escenarios descritos son de carácter referencial. No obstante, estamos abiertos a evaluar cualquier otro modelo o sistema que el oferente pueda proponer. La decisión final se basará en la opción que mejor se alinee con los criterios de prontitud en la implementación y la adquisición de tecnología de vanguardia.

En este proceso, se prevé que distintas empresas nacionales o internacionales puedan presentar bajo condiciones de igualdad, transparencia y objetividad su propuesta. Con el fin de proporcionar una visión general inicial, a continuación, destacamos los aspectos clave de nuestras capacidades, a tener en cuenta:

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

1. Capacidades actuales de INDUMIL:

Certificaciones de fabricación.

- ISO 9001: Estándar internacional de Sistema de Gestión de la Calidad.
- ISO 14001: Estándar Internacional de Sistema de Gestión Ambiental.
- ISO 45001: Estándar Internacional de Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- AS9100: Estándar Internacional de Sistema de Gestión de Calidad para la Industria Aeroespacial.

Organización.

La Industria Militar es una empresa Industrial y comercial pública, que cuenta con tres unidades de negocio y una administrativa, que son:

- FEXAR (Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte): Ubicada en el municipio de Sibaté, Cundinamarca, al costado Occidental de la Represa El Muña. Encargada de la producción de explosivos, detonadores y accesorios de voladura.
- FAGECOR (Fabrica General Jose Maria Córdova): Ubicada en el municipio de Soacha, Cundinamarca. Encargada de la producción de pistolas, revólveres, fusiles, escopetas y munición.
- FASAB (Fábrica Santa Bárbara): Ubicada en el municipio de Sogamoso, Boyacá. Encargada de la producción de granadas de mano, mortero, bombas tipo Mk, lanzagranadas y servicios metalmecánicos para la industria civil.
- OC (Oficinas Centrales): Ubicada en la ciudad de Bogotá. Encargada de la sección administrativa y comercial.

Las capacidades técnicas que se pueden aprovechar para dar soporte y apoyo en manufactura de partes a nivel local, para la futura formalización de la alianza estratégica, son las que brinda FAGECOR y FASAB.

Servicios y procesos de manufactura.

FAGECOR (Fabrica General Jose Maria Córdova, Ubicada en el municipio de Soacha, Cundinamarca)

Servicios.

- Laboratorio de ensayos balísticos para clasificación de vidrios y materiales resistentes a balas de uso vehicular y personal.
- Ensayos de plásticos en fusión y cristalización con calorímetro diferencial de barrido.
- Cámara de Niebla Salina.
- Composición Química por Espectrometría de Emisión Óptica por Chispa.

Procesos de Manufactura.

- Mecanizado de operaciones de Torneado CNC
- Mecanizado en operaciones de Barrenado CNC
- Mecanizado CNC multiejes 3 y 4 ejes.
- Impresión 3D en microfilamento y metales

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

- Operaciones de escaneo en 3D
- Horno de tratamientos térmicos con atmósfera controlada.
- Inyección de plásticos hasta 1.100 gr.
- Tratamiento químico anticorrosivo de aceros al carbono por pavonado.

FASAB (Fábrica Santa Bárbara, Ubicada en el municipio de Sogamoso, Boyacá)

Servicios.

- Ensayos de análisis químico por espectrometría para metales no ferrosos, de base de cobre, aluminio, Zinc y Plomo según ASTM E 34, ASTM E 53.
- Método de Prueba Estándar para el Análisis de Acero al Carbono y de baja aleación por Espectrometría de Emisión Atómica según ASTM E 415 – 21.
- Método de Prueba Estándar para el Análisis de Acero al Manganeso por
- Espectrometría de Emisión Atómica según ASTM E 2209 – 22.
- Ensayos de plásticos en fusión y cristalización con calorímetro diferencial de barrido.
- Análisis con microscopio metalográfico.
- Análisis de corrosión en niebla salina.
- Ultrasonido sobre materiales ferrosos y no ferrosos
- Ensayo de análisis de carbono por carbonizador.
- Ensayo de granulometría tamiz 3 a tamiz 200.
- Ensayo de propiedades mecánicas con máquina universal de ensayos.

Procesos de manufactura.

- Mecanizado de operaciones de Torneado CNC
- Mecanizado en operaciones de Barrenado CNC
- Mecanizado CNC multiejes 3, 4 y 5 ejes.
- Mecanizado general de piezas de gran envergadura.
- Corte de láminas ferrosas y no ferrosas por chorro de agua abrasiva.
- Aplicación manual de Soldadura MIG
- Operaciones de escaneo en 3D
- Proceso de fundición de materiales ferrosos.
- Proceso de microfundición de materiales ferrosos.
- Taller de moldes en madera.
- Taller de aplicación de pintura electrostática
- Tratamiento químico anticorrosivo por zincado y anodizado.
- Impresión de circuitos electrónicos.

Personal.

La Industria Militar posee un capital humano capacitado en el desarrollo de armas, municiones y explosivos, pero no cuenta con el conocimiento y la experiencia para la fabricación, ensamble y prestación de servicios postventa de vehículos tácticos militares livianos y medianos, dicha flaqueza puede ser contrarrestada mediante la contratación de

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

personal especializado y destinado para el desarrollo del proyecto y la cual su capacidad debe tenerse en cuenta, dentro de la presentación del modelo de alianza estratégica.

Infraestructura.

La Industria Militar cuenta:

- Con un depósito aduanero para nacionalización con un tiempo de almacenamiento por 30 días y con un área de 59.42m² en FAGECOR (Fábrica Jose Maria Cordova) ubicada en el municipio de Soacha departamento de Cundinamarca.
- Con una bodega construida cuya área es de 770 m² y un espacio de 4.000 m² para la construcción de infraestructura de fabricación en FASAB (Fábrica Santa Bárbara) Ubicada en la ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá

2. Alcance del modelo

Deben incluir, como mínimo, los siguientes componentes:

a. Marca y referencia de Vehículo Táctico Militar Liviano y Mediano.

- Ficha técnica de marca y referencia de vehículo táctico militar liviano propuesto por su empresa, que cumpla las especificaciones técnicas adjuntas al presente documento.
- Registro de formato anexo 2 de especificaciones técnicas ofertadas vehículo táctico liviano militar.
- Ficha técnica de marca y referencia de vehículo táctico mediano militar propuesto por su empresa, que cumpla las especificaciones técnicas adjuntas al presente documento.
- Registro de formato anexo 3 de especificaciones técnicas ofertadas vehículo táctico mediano militar.

b) Transferencia tecnológica

- Plan detallado de transferencia de conocimientos y tecnologías clave.
- Plan Capacitación técnica y operativa para personal local.
- Plan de provisión de manuales, documentación técnica y certificaciones.
- Modalidad de asociación sugerida: Joint Venture, Licencia de ensamblaje, transferencia progresiva de fabricación, u otros modelos viables.
- Declaración del nivel de madurez tecnológica (TRL) de los vehículos propuestos.

c) Línea de ensamble o producción.

- Diseño y dimensionamiento de las líneas de ensamblaje para ambos tipos de vehículo.
- Especificación de equipos, herramientas y layout de planta.
- Cronograma de implementación y puesta en marcha.
- Plan de programas de formación continua para técnicos e ingenieros locales.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

d) Servicio postventa

- Estrategia de establecimiento de centros de servicio y soporte técnico.
- Plan de suministro de repuestos y logística de abastecimiento.
- Plan de programas de formación continua para técnicos e ingenieros locales.
- Clasificación y descripción de tareas de mantenimiento de acuerdo a sus niveles (I, II, III,IV)

e) Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

- Propuestas de proyectos conjuntos de I+D+i.
- Plan de transferencia de metodologías de innovación y mejora continua.
- Porcentaje de participación en iniciativas de desarrollo tecnológico local.

f) Estrategia de marketing.

- Propuesta de valor de su empresa y vehículo táctico liviano y mediano ofertado en cumplimiento a las especificaciones técnicas anexas al presente documento.
- Plan de estrategias de promoción utilizadas.
- Indicación de canales de distribución por venta directa y/o alianzas con distribuidores.
- Propuesta de modelo de implementación como HUB de exportación para los mercados regionales.

g) Logística.

- Descripción de la logística empleada, contemplando la cadena de suministro, transporte, tiempos y movimientos.

h) Análisis financiero.

Del vehículo táctico militar liviano propuesto que cumple con especificación técnica:

- Inversiones iniciales de la empresa privada (CAPEX) total o parcial.
- Costo Unitario.
- Valor de venta.
- Utilidad Bruta unitaria en porcentaje.
- Escenario de modelo de ensamble en Colombia para la producción y venta de 50 vehículos anuales, indicando la facturación total, costo total aproximado y utilidad bruta total en dólares.
- Costos y frecuencia de mantenimiento por servicio Post-Venta.
- Tiempo y porcentaje de esquema de participación (por Unidad producida o lote de producción).

Del vehículo táctico militar Mediano propuesto que cumple con especificación técnica

- Inversiones iniciales de la empresa privada (CAPEX) total o parcial.
- Costo Unitario.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / govtransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

- Valor de venta.
- Utilidad Bruta unitaria en porcentaje.
- Escenario de modelo de ensamble en Colombia para la producción y venta de 25 vehículos anuales, indicando la facturación total, costo total aproximado y utilidad bruta total en dólares.
- Costos y frecuencia de mantenimiento por servicio Post-Venta.

Para ambos tipos de vehículo táctico militar.

Costos directos.

- Costo total de la transferencia, que incluye el pago por la licencia de la tecnología, la implementación del proceso de fabricación, la adaptación a las normativas locales, etc.
- Detalle de los equipos, maquinaria y software que serán necesarios para implementar la tecnología en la empresa.
- Costos asociados a la instalación de la infraestructura necesaria para operar la tecnología.
- Costos relacionados con la formación del personal en el uso de la nueva tecnología, incluyendo cursos, materiales, y posibles desplazamientos.

Costos Indirectos.

- Cualquier gasto indirecto relacionado con la gestión del proyecto, como los gastos generales, comisiones, entre otros.
- Estimación de los costos para mantener la tecnología a lo largo del tiempo (actualizaciones, soporte técnico, repuestos, etc.).
- Detalles de las garantías ofrecidas para la tecnología transferida (por ejemplo, periodo de garantía, condiciones de cobertura, etc.).

Proyección financiera.

- Estimación de los ingresos adicionales que la empresa generará a partir de la nueva tecnología (por ejemplo, nivel de volumen de producción, eficiencia, eficacia y efectividad incrementada, reducción de costos, etc.).
- Cálculo del margen de beneficio esperado derivado de la adopción de la nueva tecnología.
- Análisis comparativo entre los costos de la transferencia tecnológica y los beneficios que se obtendrán a corto, mediano y largo plazo.
- Cálculo de la rentabilidad sobre la inversión y Tasa Interna de Retorno que se obtendrá gracias a la implementación de la nueva tecnología.
- Modelo de negocio Propuesto para Indumil.

i) Recursos que debe garantizar INDUMIL para el desarrollo de las actividades del proyecto.

Los posibles aliados estratégicos deben presentar un modelo detallado que especifique claramente los recursos necesarios que debe garantizar INDUMIL para la implementación del proyecto. Esto incluye la identificación precisa del personal requerido (con sus perfiles y calificaciones), las áreas físicas (instalaciones y espacios específicos) y las herramientas o equipos especializados que deberán ser puestos a disposición para asegurar una implementación exitosa y una completa asimilación de la tecnología.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

2. Requisitos y valores añadidos

Para recibir una propuesta robusta y alineada con los intereses nacionales, se deben incluir los siguientes ítems:

Ítem	Descripción
Experiencia y referencias	Evidencia de proyectos similares realizados, clientes y resultados obtenidos.
Plan de sostenibilidad	Estrategias para asegurar la continuidad y actualización tecnológica a largo plazo.
Integración con la industria local	Propuesta de participación de proveedores y talento nacional en la cadena de valor.
Transferencia de propiedad intelectual	Acuerdos sobre licencias, patentes y derechos de uso de tecnologías transferidas.
Apoyo en certificaciones	Asistencia para cumplir con normativas y certificaciones militares internacionales.
Estrategia de actualización tecnológica	Propuesta para la modernización continua de los vehículos y procesos.
Compromiso de inversión	Detalle de inversiones directas e indirectas en infraestructura, capacitación y desarrollo.
Plan de gestión de calidad	Implementación de sistemas de gestión de calidad y mejora continua.
Responsabilidad social y ambiental	Políticas de sostenibilidad, impacto ambiental y contribución social.
Legales y regulatorias	Detalles de leyes y regulaciones para el desarrollo del modelo de negocio.
Riesgos	Mapa de riesgos que se pueden materializar dentro del desarrollo del modelo de negocio.

3. Plazos y presentación

El proceso se llevará a cabo cumpliendo con el siguiente cronograma Según lo expuesto en el anexo 1. Los interesados deberán presentar su modelo hasta el 2 de octubre de 2025, en formato digital que integre a los lineamientos detallados en este documento.

Para el siguiente ejercicio no se considera necesario la firma de un NDA, por lo tanto, se manejará un compromiso de confidencialidad personal, el cual garantizará el intercambio de información de la iniciativa e ingreso a las instalaciones de la fábrica FASAB. Es obligatorio que cada una de las personas que asistan, registren y firmen el Anexo 4.

4. Contacto

Para consultas y aclaraciones, comunicarse a los correos electrónicos: harold.pena@indumil.gov.co, luis.jimenez@indumil.gov.co, cristian.ardila@indumil.gov.co

Agradecemos sinceramente su valioso interés para la construcción de este proyecto de desarrollo para la industria de defensa nacional. Estamos convencidos de que su experticia y contribución serán fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos. Esperamos con gran expectativa analizar su propuesta.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

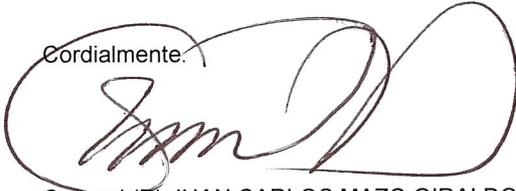
Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / scyttransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

Cordialmente.



Coronel (R) JUAN CARLOS MAZO GIRALDO
Presidente de la Industria Militar.

Anexo 1: Cronograma de actividades

Anexo 2: Ficha técnica No 1 Vehículo Táctico Liviano Versión.

Anexo 3: Ficha técnica No 2 Vehículo táctico Mediano Versión.

Anexo 4: COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD PERSONAL.

Elaboró: Profesional Master 18 GID, Harold Andres Peña Prieto

Revisó: Gerente de I+D+i, Luis Eduardo Jiménez Lara

Revisó: Directora Oficina Legal, Carolina Ladino Cortés

Aprobó: Vicepresidente Comercial, Laura Vannesa Valbuena Oñate

Vo Bo: Vicepresidente de Operaciones, Gustavo Vizcaya Villa

Vo Bo: Asesora Presidencia, Esmeralda Mora Gómez

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / scyttransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

ANEXO 1. Cronograma de Actividades

Actividad	Días hábiles	Fecha de inicio	Fecha final
Búsqueda de Alianza Estratégica para Transferencia de Tecnología			
Revisión de oficio de modelo por parte de potenciales clientes	17	11-Aug-25	3-Sep-25
Recepción de visitas de reconocimiento en fábrica de diferentes interesados	9	4-Sep-25	15-Sep-25
Recepción de visitas e inquietudes por parte de los diferentes interesados a Indumil	17	25-Aug-25	16-Sep-25
Recapacita a dudas e inquietudes por parte de Indumil	19	26-Aug-25	19-Sep-25
Recepción de modelos de alianza estratégica propuestos por parte de diferentes interesados	9	20-Sep-25	2-0ct-25

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

ANEXO 2. Ficha técnica Vehículo Táctico Liviano.

Vehículo que cumpla especificaciones técnicas, para funcionar u operar en todas las latitudes del territorio colombiano menores o iguales a 2800 msnm

Item	Descripción requerida	Descripción Ofertada
Modelo	No inferior al año inmediatamente anterior al año de Entrega.	
Peso bruto Vehículo	Máximo 12,000 kg	
Relación peso potencia (Hp/Ton)	Mínimo 20 Hp/ton	
Carga útil mínima (ya carrozado)	Mínimo 1,500 kg	
Capacidad de pasajeros	Entre 10 a 12 Pasajeros	
Distribución de pasajeros acorde a necesidad	Conductor y tripulante se ubican en la parte delantera del vehículo con sillas individuales. Mínimo 4 pasajeros ubicados en sillas individuales en la parte posterior por lado y lado.	
Nivel de protección	Cabina de ocupantes: STANAG 1/NIJ Nivel III / CEN BR6	
	Bajos: Mínimo Nivel 1 según STANAG 4569	
	Protección de Motor: Nivel 1 según STANAG 4569	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / scvtransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

Diseño	Casco deflector antiminas para Artefactos Explosivos improvisados (AEI)	
Longitud	Entre 4,900 mm y 6,500 mm	
Altura	Máximo 2,700 mm sin referenciar torreta	
Ancho	Hasta 2,500 mm sin espejos	
Ángulo de entrada	Mínimo 35°	
Ángulo de salida	Mínimo 30°	
Descripción del blindaje	Acero balístico a la vista de dureza no menor a Brinell 500	
	Piezas cortadas en Laser o chorro de agua	
	Espacio entre pieza y pieza, antes de soldadura, no debe exceder 3 mm (0.125 ") según Norma OTAN	
	Eliminación hasta donde sea posible de tornillos y tuercas en el interior del habitáculo, que en caso de explosión pudiesen convertirse en proyectiles secundarios. Aquellos que no se puedan eliminar, deberán estar traslapados por un elemento del blindaje o un mecanismo que evite su desprendimiento dentro del habitáculo.	
	Protección total del compartimiento de motor, cárter y caja de velocidades en acero balístico según el nivel solicitado.	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

	<p>Parrilla frontal blindada, fija e integrada a la estructura, con diseño en ángulo que brinda protección al radiador contra disparos frontales. La parrilla frontal blindada no afecta la refrigeración normal del vehículo.</p>	
	<p>Protección contra minas antipersonales y fragmentarias en la totalidad del vehículo incluyendo la parte inferior.</p>	
	<p>Todos los sistemas neumáticos e hidráulicos (mangueras), eléctricos (cableado), protegidos con recubrimiento en material retardante al calor y minimice el riesgo de corte</p>	
	<p>Debe incluir orificios (bota fuego o puertos de disparo) de fácil accionamiento como mínimo tres por cada lado y uno en la parte trasera.</p>	
	<p>Capot de apertura que permita el fácil acceso al compartimiento del motor.</p>	
Descripción cristales	<p>Todos los cristales deben ser flotados, debidamente laminados con películas de Polivinyln BUTYRAL o poliuretano y policarbonato en la cara anterior para proteger los ocupantes del vehículo. El espesor final que deben tener los cristales debe ser el espesor de diseño que corresponda a la norma NIJ 0108-01 nivel III o sus similares para el blindaje acordado.</p>	
	<p>Todos los cristales deben estar unidos con la mayor asepsia de tal forma que no aparezcan hongos, burbujas o cámaras de vacío entre cristales. No se aceptarán vehículos con vidrios que presenten estas condiciones.</p>	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

	<p>Los cristales deben contar con garantía contra estas situaciones por 3 años a partir de la entrega del vehículo.</p>	
	<p>Se deberá anexar certificado de cumplimiento del nivel protección emitida por un laboratorio reconocido a nivel internacional</p>	
Puertas	<p>Entre 3 y 5: Opción 1: una para el conductor y uno para copiloto (una a cada lado) de accionamiento mecánico. Dos laterales de embarque y desembarque rápido, de accionamiento mecánico. Una trasera de embarque y desembarque rápido, de accionamiento mecánico. Opción 2: una para el conductor y uno para copiloto (una a cada lado) de accionamiento mecánico. Una trasera de embarque y desembarque rápido, de accionamiento mecánico.</p>	
Silletería	<p>Asientos delanteros con cinturones de 3 puntos y regulables en altura y movimiento longitudinal</p>	
	<p>Asientos traseros con cinturón de cuatro puntos, individuales para cada ocupante de tipo anti-blast, suspendidos y plegables, todas en material de alta resistencia, autor retarda</p>	
Escotillas	<p>Dos: una para uso con la torreta o evacuación de emergencia, otra para evacuación de emergencia o activación de aplicaciones técnicas.</p>	
Disposición torreta	<p>RCWS-Sistema de control de arma remota para munición 12,7 mm</p>	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

Distancia de la Carrocería al piso	Mínimo 350 mm	
Inclinación lateral	Mínimo 30%	
Gradiente	Mínimo 60%	
Radio de giro	Máximo 10 m	
Combustible	Diésel	
Sistema de Alimentación	Combustible Diésel, inyección mecánica o electrónica, con filtro y separador de agua.	
Tipo de aspiración	Turboalimentado-intercooler.	
Potencia mínima	220 Hp.	
Torque mínimo	490 Nm	
Autonomía	Mínimo 500 km	
Control de Emisiones	Euro IV -EuroVI	
Sistema de Dirección	Hidráulica servoasistida, o electro asistido, volante a la izquierda.	
Chasis Independiente o Monocasco	Base de chasis independiente con largueros de sección o monocasco. Para cualquiera de los dos tipos el sistema debe soportar el vehículo blindado a plena carga.	
Distancia entre Ejes	Entre 2,900 mm y 4,500 mm.	
Caja de Velocidades	Automática	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibate | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / scvtransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

Caja de Transferencia	4 x 4 original de fabrica y 5 llantas de tracción (2 en cada eje y una de repuesto)	
Número de ejes	2	
Suspensión	Diseñada para soportar el vehículo a plena carga considerando PAX de 120 Kilos cada uno (fusilero más equipo de combate)	
Suspensión Delantera	Eje rígido, resortes helicoidales y/o ballestas, amortiguadores y barra estabilizadora.	
Suspensión trasera	Eje rígido, ballestas, amortiguadores, barra estabilizadora.	
Capacidad ejes	Ejes delantero y trasero para trabajo pesado. Debe estar acorde al vehículo incluido el blindaje garantizando una correcta distribución entre ejes.	
Sistema de freno	Asistidos en las 4 ruedas (ABS)	
	Frenos de disco VENTILADO	
	Parqueo de seguridad mecánico o guaya	
Tanque combustible	Que garantice la autonomía especificada.	
Capacidad de vadeo	Mínimo 600 mm	
Sistema Eléctrico	Soporta todos los sistemas cuando están funcionando. Las capacidades de batería y alternador corresponderá a las requeridas por el vehículo a pleno funcionamiento de todos sus sistemas.	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

	Debe permitir sistema a 12V o 24V e incluir convertidor de corriente 12/24 a 110 interno y externo de mínimo 300 W	
Exhosto	Está provisto de una protección en malla, para evitar que sea obstruido durante manifestaciones.	
Color	Pintura exterior del vehículo: Verde bosque mate - estándar federal EE. UU. FS 34083	
	Chasis, suspensión, parachoques, estribos y llantas: negro mate - estándar federal de EE. UU. FS 37038	
Medidas de rines frontal y trasero	Mínimo 19 pulgadas tipo Militar.	
llantas	Radiales todo terreno con sistema tipo RUN FLAT TIRE.	
Sistemas de control climático para la tripulación	Aire acondicionado acorde al vehículo y que garantice una correcta distribución en todo el habitáculo (mínimo 18.000 BTU/h).	
Herramientas	Un gato hidráulico con la capacidad de levante para el vehículo a plena capacidad de carga.	
	Un equipo de carretera	
	Una cruceta para soltar las tuercas de las Llantas.	
Accesorios	Intercomunicador interior/externo del vehículo de 100 w.	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / scytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

	Ganchos de arrastre delanteros y traseros con capacidad para arrastrar el vehículo a plena carga, estribos	
	Luces tácticas delanteras y posteriores	
	Piso antideslizante.	
	Dos reflectores ubicados en la parte superior del techo por cada lado protegidos.	
	Cámara trasera de reversa.	
	Winche de accionamiento eléctrico para recuperación del vehículo.	
Saeteras	Siete (07): Una (01) en la puerta trasera, una por cada operador en los costados (06).	
Velocidad (Km/h)	Mínimo 100 Km/h	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

ANEXO 3. Ficha técnica Vehículo Táctico Mediano.

Vehículo que cumpla especificaciones técnicas, para funcionar u operar en todas las latitudes del territorio colombiano menores o iguales a 2800 msnm

Item	Descripción requerida	Descripción Ofertada
Modelo	No inferior al año inmediatamente anterior al año de Entrega.	
Peso bruto Vehículo	Máximo 17,000 kg	
Relación peso potencia (Hp/Ton)	Mínimo 20 Hp/Ton	
Carga útil mínima (ya carrozado)	Mínimo 2000 kg	
Capacidad de pasajeros	Entre 18 a 20 Pasajeros	
Distribución de pasajeros acorde a necesidad	Conductor y tripulante se ubican en la parte delantera del vehículo con sillas individuales. Mínimo 8 pasajeros ubicados en sillas individuales en la parte posterior por lado y lado.	
Nivel de protección	Cabina de ocupantes: Mínimo Nivel III NIJ / GEN BR6	
	Bajos: Mínimo Nivel 1 según STANAG 4569	
	Protección de Motor: Nivel 1 según STANAG 4569	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / scvtransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

Diseño	Casco deflector antiminas para Artefactos Explosivos improvisados (AEI)	
Longitud	Entre 7.440 mm y 7.900 mm	
Altura	Máximo 3.150 mm sin referenciar torreta.	
Ancho	Hasta 2,500 mm sin espejos	
Ángulo de entrada	Mínimo 38°	
Ángulo de salida	Mínimo 37°	
Descripción del blindaje	Acero balístico a la vista de dureza no menor a Brinell 500	
	Piezas cortadas en Laser o chorro de agua	
	Espacio entre pieza y pieza, antes de soldadura, no debe exceder 3 mm (0.125 ") según Norma OTAN	
	Eliminación hasta donde sea posible de tornillos y tuercas en el interior del habitáculo, que en caso de explosión pudiesen convertirse en proyectiles secundarios. Aquellos que no se puedan eliminar, deberán estar traslapados por un elemento del blindaje o un mecanismo que evite su desprendimiento dentro del habitáculo.	
	Protección total del compartimento de motor, cárter y caja de velocidades en acero balístico según el nivel solicitado.	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibate | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

	<p>Parrilla frontal blindada, fija e integrada a la estructura, con diseño en ángulo que brinda protección al radiador contra disparos frontales. La parrilla frontal blindada no afecta la refrigeración normal del vehículo.</p>	
	<p>Protección contra minas antipersonales y fragmentarias en la totalidad del vehículo incluyendo la parte inferior.</p>	
	<p>Todos los sistemas neumáticos e hidráulicos (mangueras), eléctricos (cableado), protegidos con recubrimiento en material retardante al calor y minimice el riesgo de corte</p>	
	<p>Debe incluir orificios (bota fuego o puertos de disparo) de fácil accionamiento cómo mínimo seis por cada lado y uno en la parte trasera.</p>	
	<p>Cabina o Capot de apertura que permita el fácil acceso al compartimiento del motor.</p>	
Descripción cristales	<p>Todos los cristales deben ser flotados, debidamente laminados con películas de Polivinyl BUTYRAL o poliuretano y policarbonato en la cara anterior para proteger los ocupantes del vehículo. El espesor final que deben tener los cristales debe ser el espesor de diseño que corresponda a la norma NIJ 0108-01 nivel III o sus similares para el blindaje acordado.</p>	
	<p>Todos los cristales deben estar unidos con la mayor asepsia de tal forma que no aparezcan hongos, burbujas o cámaras de vacío entre cristales. No se aceptarán vehículos con vidrios que presenten estas condiciones.</p>	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / svytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

	Los cristales deben contar con garantía contra estas situaciones por 3 años a partir de la entrega del vehículo.	
	Se deberá anexar certificado de cumplimiento del nivel protección emitida por un laboratorio reconocido a nivel internacional	
Puertas	Cinco: una para el conductor y uno para copiloto (una a cada lado) de accionamiento mecánico. Dos laterales de embarque y desembarque rápido, de accionamiento mecánico. Una trasera de embarque y desembarque rápido, de accionamiento mecánico.	
Silletería	Asientos delanteros con cinturones de 3 puntos y regulables en altura y movimiento longitudinal.	
	Asientos traseros con cinturón de cuatro puntos, individuales para cada ocupante de tipo anti-blast, suspendidos y plegables, todas en material de alta resistencia, autor retarda	
Escotillas	Dos: una para uso con la torreta o evacuación de emergencia, otra para evacuación de emergencia o activación de aplicaciones técnicas.	
Distancia de la Carrocería al piso	Mínimo 476 mm	
Inclinación lateral	Mínimo 40%	
Gradiente	Mínimo 60%	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

Radio de giro	Máximo 12 m	
Combustible	Diésel	
Sistema de Alimentación	Combustible Diésel, inyección mecánica o electrónica, con filtro y separador de agua.	
Tipo de aspiración	Turboalimentado-intercooler.	
Potencia mínima	296 Hp.	
Torque mínimo	970 Nm	
Autonomía	Mínimo 800 km	
Control de Emisiones	Euro IV -EuroVI	
Sistema de Dirección	Hidráulica servoasistida, o electro asistido, volante a la izquierda.	
Chasis Independiente o Monocasco	Base de chasis independiente con largueros de sección o monocasco. Para cualquiera de los dos tipos el sistema debe soportar el vehículo blindado a plena carga.	
Distancia entre Ejes	Primera distancia entre ejes: Rango entre 3100 mm y 3400 mm. Segunda distancia entre ejes: Rango entre 1100 mm y 1300 mm	
Caja de Velocidades	Automática	
Caja de Transferencia	Original de fábrica 6 x 6 con 7 llantas de tracción (2 en cada eje y una de repuesto)	
Número de ejes	3	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

Suspensión	Diseñada para soportar el vehículo a plena carga considerando PAX de 120 Kilos cada uno (fusilero más equipo de combate)	
Suspensión Delantera	Eje rígido, resortes helicoidales y/o ballestas, amortiguadores y barra estabilizadora.	
Suspensión trasera	Eje rígido, ballestas, amortiguadores, barra estabilizadora.	
Capacidad ejes	Ejes delantero y trasero para trabajo pesado. Debe estar acorde al vehículo incluido el blindaje garantizando una correcta distribución entre ejes.	
Sistema de freno	Asistidos en las 6 ruedas (ABS)	
	Frenos de disco VENTILADO	
	Parqueo de seguridad mecánico o guaya	
Tanque combustible	Que garantice la autonomía especificada.	
Capacidad de vadeo	Mínimo 1000 mm	
Sistema Eléctrico	Soporta todos los sistemas cuando están funcionando. Las capacidades de batería y alternador corresponderá a las requeridas por el vehículo a pleno funcionamiento de todos sus sistemas.	
	Debe permitir sistema a 12V o 24V e incluir convertidor de corriente 12/24 a 110 interno y externo de mínimo 300 W	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

Exhosto	Está provisto de una protección en malla, para evitar que sea obstruido durante manifestaciones.	
Color	Pintura exterior del vehículo: Verde bosque mate - estándar federal EE. UU. FS 34083	
	Chasis, suspensión, parachoques, estribos y llantas: negro mate - estándar federal de EE. UU. FS 37038	
Medida de rines frontales y traseros	Mínimo 20 pulgadas, tipo militar.	
Tires	Radiales todo terreno con sistema tipo RUN FLAT TIRE.	
Sistemas de control climático para la tripulación	Aire acondicionado acorde al vehículo y que garantice una correcta distribución en todo el habitáculo (mínimo 120.000 BTU/h).	
Herramientas	Un gato hidráulico con la capacidad de levante para el vehículo a plena capacidad de carga.	
	Un equipo de carretera	
	Una cruceta para soltar las tuercas de las Llantas.	
Accesorios	Intercomunicador interior/externo del vehículo de 100 w.	
	Ganchos de arrastre delanteros y traseros con capacidad para arrastrar el vehículo a plena carga, estribos	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

	Luces tácticas delanteras y posteriores	
	Piso antideslizante.	
	Dos reflectores ubicados en la parte superior del techo por cada lado protegidos.	
	Cámara trasera de reversa.	
	Winche de accionamiento eléctrico para recuperación del vehículo.	
Saeteras	Siete (07): Una (01) en la puerta trasera, una por cada operador en los costados (06).	
Velocidad (Km/h)	Mínimo 100 Km/h	

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

ANEXO 4.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD PERSONAL
INVITACIÓN PRESENTACIÓN PROPUESTAS TOT
VEHÍCULOS MILITARES TÁCTICOS LIVIANOS Y MEDIANOS

COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD PERSONAL

Con el fin de invitar a empresas nacionales o internacionales con reconocida experiencia en la fabricación y soporte de vehículos tácticos militares, para revisar y presentar su propuesta frente a dos tipos de vehículos, el primero es un táctico liviano con capacidad de 10 a 12 pasajeros orientado a misiones de patrullaje, transporte rápido y protección de personal en entornos urbanos-rurales y el segundo un vehículo táctico de medianos con capacidad de 18 a 20 pasajeros de mayores dimensiones, pensado para transporte táctico de tropas en operaciones especiales, supeditados a las especificaciones de las fichas técnicas estructuradas por INDUMIL,, se hace necesario suscribir este compromiso de Confidencialidad personal entre _____ con número de identificación No. _____ expedida en _____ representante legal de la empresa o sociedad _____ con número de identificación _____ y la Industria Militar de Colombia – INDUMIL, identificada con NIT. 899.999.044 – 3, sobre la confidencialidad y reserva de la información, que, conocerá, recibirá y entregará, para presentar propuesta u oferta relacionada con un Acuerdo TOT Vehículos Militares Tácticos Livianos y Medianos, en concordancia con las siguientes:

PRIMERA. – CONFIDENCIALIDAD. El suscrito adquiere la obligación de mantener estricta confidencialidad con respecto de cualquier información verbal, escrita, ilustrativa, gráfica, virtual u otro, que se le proporcione, por lo que el hecho de participar de la presente invitación genera una obligación específica de guardar absoluta reserva con respecto de toda información, argumento, opinión, posición que sea discutida con respecto al propósito de la entrega de la Información. En ese sentido queda prohibido divulgar a terceros, en cualquier tiempo, por cualquier medio (escrito, oral, gráfico u otro) y a cualquier título, la Información Confidencial conocida, adquirida o compartida. El suscrito mantendrá la obligación de confidencialidad mientras el presente documento esté vigente y al menos durante cinco (5) años más, contados a partir de la terminación del contrato, salvo que se pacte lo contrario mediante acuerdo específico.

No se considerará Información Confidencial aquella que: (i) sea de dominio público sin que ello sea atribuible a una violación del MOU; (ii) haya sido conocida legalmente por la Parte receptora antes de su divulgación; (iii) haya sido obtenida de un tercero sin violar una obligación de confidencialidad; (iv) haya sido desarrollada independientemente sin uso de la información divulgada.

SEGUNDA. - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. Para efectos de este acuerdo de confidencialidad, se entenderá que toda información, argumento, opinión, posición conocida por los suscritos, será de carácter estrictamente confidencial. En ese sentido, todo dato, idea, producto, proceso técnico o judicial, estrategia de mercadeo o política que sea formulada en las mesas de trabajo no podrá ser difundido, comentado, mencionado ni discutido con ninguna otra persona que no haga parte del mismo equipo encargado de adelantar la propuesta u oferta de acuerdo de TOT de vehículos Militares Livianos y Medianos.

TERCERA. - OBLIGACIÓN DE TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS. Además de obligarse a no difundir de ninguna forma la información confidencial, el suscrito también tendrán la obligación de adoptar todas las medidas preventivas necesarias para evitar que los datos que no sean difundidos por ningún medio a personas que no sean autorizadas.

CUARTA. - EXTENSIÓN EN EL TIEMPO DE LA OBLIGACIÓN. El suscrito se obliga a mantener la confidencialidad y adoptar las medidas necesarias para asegurarla, no solo por la duración de la propuesta u oferta de acuerdo de TOT de vehículos Militares Livianos y Medianos, sino hasta por un tiempo de cinco (05) años posteriores a la terminación del proceso mencionado.

QUINTA. - DESVINCULACIÓN. En caso de no contratación o desvinculación contractual, el suscrito, sin importar la causa, seguirá obligado a mantener la estricta confidencialidad con respecto de toda información o datos que hubiera podido conocer con ocasión de su participación en la invitación a presentar oferta u propuesta de acuerdo de TOT de vehículos Militares Livianos y Medianos.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / scvtransparente@indumil.gov.co

No. 03.066.499

ASUNTO : SOLICITUD DE MODELO PARA DESARROLLO DE UNA POSIBLE ALIANZA ESTRATÉGICA QUE INCLUYA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ENSAMBLE Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHÍCULOS TÁCTICOS MILITARES LIVIANOS Y MEDIANOS

SEXTA. - COPIAS. El suscrito se obliga a no generar copias de documentos obtenidos con ocasión de la invitación para presentar propuesta u oferta de acuerdo de TOT de vehículos Militares Livianos y Medianos. Así mismo, no deberá de forma indirecta buscar vías para comunicar a personas no autorizadas la información propia de las mesas de trabajo. Queda absolutamente prohibida la reproducción de cualquier tipo de dato, a través de medios tecnológicos tales como videos, fotos o grabaciones, sin autorización expresa de la Industria Militar de Colombia – INDUMIL

SÉPTIMA. - USO DE LA INFORMACIÓN. El suscrito se obliga a utilizar la información adquirida únicamente para contribuir a la presentación de propuesta u oferta de acuerdo de TOT de vehículos Militares Livianos y Medianos. Todo uso de esta información encaminado al desarrollo de algún otro tipo de actividad se entenderá inadecuado y violará la confidencialidad pactada.

OCTAVA. - INCUMPLIMIENTO. En caso que se incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en el presente documento, será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a la INDUSTRIA MILITAR.

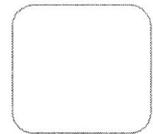
NOVENA. - VIGENCIA. Este documento permanecerá vigente durante el tiempo necesario para adelantar la asesoría, propuesta, cotización, propuesta u oferta de acuerdo de TOT de vehículos Militares Livianos y Medianos, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula cuarta de este documento con respecto de la extensión en el tiempo de la obligación de confidencialidad.

Firmado en Bogotá D.C., a los

EL SUSCRITO

Firma

Numero de Identificación y Huella



Nombres y Apellidos

Empresa o sociedad que representa: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono móvil: _____

Ciudad y Dirección: _____

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / scvtransparente@indumil.gov.co